

FIRMADO POR:

RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA, CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS PARA EL SENACE	
1. NOMBRE DEL ÁREA:	Oficina de Tecnologías de la Información
2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	Luis Alberto Espinoza Milian
3. CARGO	Especialista I en Infraestructura y Soporte Informático
4. FECHA	14 de mayo 2021
5. OBJETIVO	
<p>El presente informe se ha elaborado sobre la base del Decreto Supremo N° 024-2006-PCM Reglamento de la Ley N° 28612 - Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública.</p> <p>El software y herramientas que se toman en consideración en el presente informe son los que actualmente vienen siendo utilizados por el personal de los órganos y unidades orgánicas del Senace, por lo que se hace necesario renovar el licenciamiento de las aplicaciones de ofimática, trabajo colaborativo, video llamadas, correo electrónico, entre otros, por lo cual se hace imprescindible su uso para el cumplimiento de las metas institucionales de atención hacia la ciudadanía.</p>	
6. JUSTIFICACIÓN	
<p>El SENACE, mediante la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), es responsable de garantizar la disponibilidad de las herramientas, activos y/o aplicaciones informáticas para los órganos y unidades orgánicas del Senace, haciéndose necesario contar con las herramientas y/o servicios de aplicaciones de ofimática, trabajo colaborativo, video llamadas, correo electrónico, entre otros con el fin de crear, procesar, evaluar, incluir, excluir, modificar, y notificar los documentos que se emiten y/o reciben de los estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) y de la ciudadanía en general.</p> <p>El uso de estas herramientas es de todos los usuarios de los órganos y unidades orgánicas del Senace, quienes de acuerdo con sus funciones necesitan producir, editar y notificar vía correo electrónico el contenido y documentación ofimática de carácter institucional. así como, hacer uso de las herramientas colaborativas y de video llamadas para el cumplimiento de las metas institucionales en un entorno de trabajo presencial y/o remoto en atención hacia la ciudadanía.</p>	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

En este sentido, el SENACE actualmente cuenta con el software de ofimática, correo electrónico y herramientas colaborativas, la misma que se requiere renovar el servicio de licenciamiento y soporte técnico (ver Cuadro Nro. 01):

Ítem	Tipo de Licencia	Vigente hasta el 01-12-2021 en modalidad suscripción
A	Office 365 Empresa Standard	210
B	Office 365 E1	120
C	Office 365 Exchange Online Plan 1	60
TOTAL		390

Cuadro Nro. 01 – Licenciamiento de Software de ofimática y Correo electrónico

Se requiere el servicio de renovación y/o actualización del licenciamiento de software de ofimática y servicios de correo electrónico, entre otras, correspondiente a la plataforma Microsoft Office 365, requerido para las actividades laborales y servicios que el Senace brinda a su usuarios y ciudadanía en general. Asimismo, esta plataforma es apropiada por su robustez, seguridad, estabilidad, soporte técnico y continuidad de nuevas soluciones que actualmente viene siendo utilizado por el Senace.

El servicio de renovación del licenciamiento incluye:

1. Periodo de servicio de suscripción del licenciamiento Microsoft Office 365 por un (01) año.
2. Concurrencia de las licencias y usabilidad en diferentes plataformas como Windows, Mac, Android, usando como medio el correo electrónico del usuario como asignación de la licencia.
3. Asistencia técnica personalizada y continua por parte de la marca y/o empresas autorizadas sobre los planes de licenciamiento Microsoft Office 365 adquiridos.
4. Actualizaciones de programas, correcciones, alertas de seguridad y actualizaciones de mantenimiento críticas, durante un (01) año.

Además, la renovación del servicio del licenciamiento de la plataforma Microsoft Office 365 permitirá al SENACE:

1. Poder utilizar las últimas versiones de las aplicaciones de los planes de suscripción del licenciamiento de Microsoft Office 365.
2. Servicio de correo electrónico de categoría empresarial 24x7 durante un (01) año, con buzones de 50 GB por usuario.

3. Contar siempre con las versiones más recientes de las aplicaciones de ofimática como: Microsoft Word, Excel, PowerPoint, Outlook, OneNote para escritorio y web.
4. Herramientas de colaboración y video llamadas para la comunicación y colaboración entre todos los usuarios del Senace y ciudadanía en general.

Adicionalmente, el Decreto Supremo Nro. 013-2003-PCM y el Decreto Supremo Nro. 037-2005-PCM establecen las disposiciones referidas al licenciamiento de software en entidades públicas, haciendo necesaria la adquisición formal y legal de las licencias de los productos utilizados.

7. ALTERNATIVAS

No aplica la comparación, dado que el SENACE ya utiliza el software de ofimática y correo electrónico basado en la plataforma Microsoft Office 365 detallado en el cuadro N° 01, y se requiere el servicio de renovación y/o actualización del licenciamiento para este producto, a fin de garantizar la continuidad, disponibilidad y el cumplimiento de las metas institucionales de atención hacia los usuarios internos y a la ciudadanía en general.

8. ANALISIS COMPARATIVO TECNICO

De acuerdo con lo indicado en el numeral 6, no aplica la comparación.

9. ANÁLISIS COMPARATIVO COSTO-BENEFICIO

Los costos referenciales del licenciamiento (01 licencia), así como su actualización, soporte y mantenimiento por un (01) año, expresados en soles, es el siguiente:

Ítem	Concepto	Microsoft Office 365
1	Tipo de Licenciamiento	Suscripción
2	Costo referencial en Dólares americanos de la adquisición de 01 licencia por usuario.	Ver el detalle en el Anexo
3	Hardware y/o dispositivos necesarios para su funcionamiento	SI
4	Capacitación usuarios finales	No
5	Derecho a actualizaciones y soporte comercial	Incluye
7	Garantía Comercial	SI
8	El usuario conoce el software	SI

Para el análisis de beneficios se ha considerado:

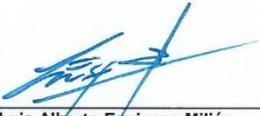
- Costo del licenciamiento del Software.
- El precio de lista que incluye el soporte y actualizaciones por un año.
- Soporte y mantenimiento del fabricante.

Nota: El costo aproximado es referencial del mercado local y fue obtenida desde ofertas solicitadas y/o publicadas en Internet. Se precisa que es potestad de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, realizar el estudio de mercado, según la normatividad vigente. **Ver “Anexo”.**

10. CONCLUSIONES

- ✓ Por los motivos expuestos en los numerales anteriores, la Oficina de Tecnologías de Información requiere la renovación y/o actualización del servicio de licenciamiento del producto Microsoft Office 365 por un periodo de 12 meses, a fin de garantizar la operatividad, continuidad y el cumplimiento de las metas institucionales de atención hacia los usuarios internos y a la ciudadanía en general.
- ✓ Se recomienda la renovación del servicio del licenciamiento del producto Microsoft Office 365 ya que son requerimientos necesarios para el cumplimiento de las funciones propias de la entidad.

11. FIRMAS

	ELABORADO POR:	APROBADO POR:	
	 Luis Alberto Espinoza Milián Especialista I en Infraestructura y Soporte Informático Oficina de Tecnologías de la Información Senace	 Mariella del Pilar Lovera Raffo Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información Senace	

ANEXO: - PRECIOS DE PRODUCTOS A DICIEMBRE 2020**MICROSOFT OFFICE 365**

Descripción	Tipo	Und. Med.	Cant.	Precio Unitario	Importe
Microsoft Exchange Online Plan 1	01	Licencia	60	S/ 152.2539	S/ 9,135.23
Microsoft Office 365 Business Standard	02	Licencia	210	S/ 456.7228	S/ 95,911.79
Microsoft Office 365 E1	03	Licencia	120	S/ 292.3057	S/ 35,076.68
				SUBTOTAL	S/ 140,123.70
				IGV (18%)	S/ 25,222.27
				TOTAL	S/165,345.97

Fuente: Oferta económica de la Empresa Aggity Perú a la Adjudicación Simplificada N°006-2020-SENACE-2 “Servicio de renovación de licenciamiento Office 365 para el personal del Senace” 2da convocatoria.